

Profesores de Religión:

Una propuesta de formación inicial en modalidad paralela

Lorena Pérez Quinteros y Jacqueline Olivares Bustamante¹

Resumen: El presente artículo tiene como objetivo compartir la experiencia de la carrera de Pedagogía en Religión modalidad paralela de la UC Temuco, relevada en el proceso de autoevaluación 2013, ante la búsqueda institucional de nuevos modelos curriculares que acojan la diversidad cultural y religiosa como así la evidente dificultad en el ingreso vía regular. El énfasis del plan de formación se encuentra caracterizado por un perfil de egreso basado en competencias, diseñado e implementado entre el Instituto de Estudios Teológicos y la Facultad de Educación. Entre los desafíos de esta modalidad se encuentran: la necesidad de un estudio acerca de los motivos empíricos de su permanencia; una enseñanza teológica - educativa contextualizada y en función de las demandas de la reforma educativa propuesta por el nuevo gobierno; la inclusión de nuevas formas de diálogo ecuménico y la

¹ Lorena Elizabeth Pérez Quinteros. Académica Asistente de la Universidad Católica de Temuco. lperez@uct.cl.
Jacqueline del Carmen Olivares Bustamante. Académica Asistente de la Universidad Católica de Temuco. jolivares@uct.cl.

generación de experiencias prácticas en contextos de diversidad cultural y religiosa.

Palabras claves: Profesor de Religión, Formación inicial, Modalidad Paralela.

Abstract: This article aims to share the experience of teaching career in parallel mode Religion UC Temuco, relieved in the 2013 self-assessment process, due to institutional research of new curriculum models hosting cultural and religious diversity and the obvious difficulty in income through the regular route.

The emphasis of the training plan is characterized by a graduate profile based on competencies, designed and implemented by the Institute of Theological Studies and the Faculty of Education. Among the challenges of this approach are: the need for an empirical study on the reasons for his staying; theological education contextualized according to the demands of the educational reform proposed by the new government; the inclusion of new forms of ecumenical dialogue and the generation of practical experience in contexts of cultural and religious diversity.

Keys words: Religion Teacher, initial training, parallel mode

1. Formación de profesores de religión en este nuevo milenio:

La formación profesores de religión en la macroregión sur de Chile tiene como desafío principal la búsqueda de modelos curriculares que afronten *la cambiante, incierta, compleja y profundamente desigual sociedad contemporánea en la era de la información y la incertidumbre* (Cámara, 2012:4). En ese sentido, la Universidad Católica de Temucoⁱ intenciona en sus planes curriculares la formación de profesionales socialmente responsables, emprendedores y democráticos, capaces de insertarse eficazmente en el mundo globalizado y en el mundo del trabajo (Universidad Católica de Temuco, 2010), pero a su vez, sea un indicio claro y sustantivo de su participación y servicio en la misión evangelizadora de la Iglesia (Juan Pablo II, 1990). Consciente del rol que le corresponde y como una forma de responder a la necesidad del sur del país de contar con profesores especializados en la educación religiosa escolar (Instituto de Estudios Teológicos 2010), su Instituto de Estudios Teológicosⁱⁱ ha creado e impartido la carrera de Pedagogía en Religión en diferentes modalidades, bajo el reconocimiento que la Iglesia hace sobre, el rol del profesor de religión como un ministro original de la Palabra (Área de Educación de la Conferencia Episcopal: 2005) y, del Ministerio de Educación Chilenoⁱⁱⁱ sobre, la dimensión espiritual del ser humano, incluyendo la clase de religión en el currículo mínimo de educación prebásica, básica y media (Ministerio de Educación, 1983).

La necesidad de una enseñanza situada en contextos reales que enfrenten problemas y busquen soluciones sobre hechos presentes, y la generación de propuestas de mejoramiento, han llevado a los planes curriculares de Pedagogía en Religión a participar en los procesos de autoevaluación y acreditación (Ministerio de Educación, 2006). Las

autoevaluaciones 2008 y 2009 evidenciaron una baja progresiva en el ingreso regular de estudiantes (Comisión de autoevaluación, 2008; Comisión de autoevaluación, 2009)^{iv}, lo que ha implicado para el IET, relevar la propuesta de formación de profesores de religión en modalidad paralela que viene sosteniendo desde el año 1993. Por tanto, el objetivo de este artículo es compartir la experiencia sistematizada en el proceso de autoevaluación 2013 de la carrera, que amplía y diversifica las modalidades tradicionales de formación de profesores de religión de la UC Temuco.

2. La experiencia de formar Profesores de Religión en modalidad paralela.

2.1. Trayectoria de la carrera:

En el año 1992 se presenta una propuesta de formación inicial de profesores de religión entre el IET y la Facultad de Educación^v (Instituto de Estudios Teológicos, 1996). Este proyecto interfacultades es un programa de pregrado que se ofrece exclusivamente para estudiantes que estén cursando una carrera de pedagogía^{vi} en la Institución, en los niveles de básica o media, y que cumplan los requisitos del perfil de ingreso. Modalidad paralela significa que es una segunda carrera, impartida por el IET en articulación administrativa y académica con la FACEDUC y que funciona en horarios diurnos y/o vespertinos de lunes a sábado. El estudiante al finalizar los estudios de ambos planes curriculares, recibe un segundo título que responde a su especial vocación cristiana a través del quehacer del profesor de religión (Instituto de Estudios Teológicos, 2010).

En 1993 se dio inicio al programa denominado Pedagogía en Religión modalidad paralela. El éxito en el ingreso de las primeras generaciones incentivó a la Institución para ofrecer la Pedagogía en Religión vía ingreso regular por medio de dos modalidades distintas. En ambas experiencias el ingreso de estudiantes fue muy bajo: la primera, en el año 1995, Pedagogía Media en Religión, cerrando un año después de su apertura y, la segunda en el 2005, Pedagogía en Religión y Orientación Educacional, Vocacional y Laboral, cerrando el año 2012. En cambio, la modalidad paralela de la carrera se mantenía cada año (Comisión de autoevaluación, 2013).

En el 2008 se realizó un proceso de autoevaluación que llevó a la decisión de suspender temporalmente el ingreso durante el año 2009 (Dirección General Académica, 2009). Los motivos se basaron principalmente en los siguientes argumentos: a) La UC Temuco se encontraba viviendo un proceso de renovación curricular. Se implementó una planificación estratégica de incorporación paulatina al nuevo modelo educativo, lo que implicaba para la carrera comenzar en el año 2010; b) Los resultados de la autoevaluación 2008, evidenciaron la necesidad de acciones de mejoramiento respecto a las dimensiones y criterios propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación^{vii}. En específico, se identificó la necesidad de buscar estrategias para mejorar la integración entre los elementos del perfil levantados desde las características de las carreras de origen y los elementos declarados por el IET. Además, las competencias especializadas del perfil de egreso, no habían sido actualizadas desde 1998 (Equipo de Gestión, 2008).

En el año 2010 se realiza la renovación curricular de la carrera y en el 2011 el levantamiento de argumentos para la reapertura del

ingreso, reabriéndose éste a partir del primer semestre del año 2012 (Vicerrectoría Académica, 2011).

2.2. Características de los estudiantes de la carrera:

La UC Temuco se caracteriza por ser una universidad regional que desea colaborar con el desarrollo integral de la región de La Araucanía y del sur del país, formando profesionales para atender a las demandas y necesidades del desarrollo sociocultural en la búsqueda de una mayor justicia distributiva y social (Universidad Católica de Temuco, 2010). En ese sentido, en la UC Temuco, el 97% de los estudiantes provienen de establecimientos municipales y/o particulares subvencionados, el 74% son la primera generación de ingreso de sus familias a la enseñanza superior, y el 82% pertenecen a los tres primeros quintiles (Vásquez, 2009).

La realidad sociocultural y económica antes descrita no exime a los estudiantes de la carrera, que manifiestan una clara vocación de servicio y opción por el proyecto cristiano, evidenciado a través de acciones de autogestión constante frente a los requerimientos que van emergiendo durante su proceso de formación (Comisión de autoevaluación, 2013).

Son jóvenes que participan y colaboran activamente en la vida pastoral de su Iglesia, considerando que la confesión religiosa de éstos no es sólo católica sino que se incluyen hermanos de otras Iglesias cristianas en cada una de las generaciones. Para dicho efecto, se exige como requisito de ingreso, participación en la Iglesia avalada mediante una carta de recomendación de una autoridad eclesial, certificado de bautismo y entrevista personal. Los interesados de otras denominaciones cristianas son orientados respecto del enfoque católico del programa, no obstante si persiste su interés son admitidos con

requisitos similares: recomendación, autorización y certificados de su propia Iglesia (Instituto de Estudios Teológicos, 2010).

En la implementación del nuevo itinerario éstos han logrado: Comunicar su experiencia de vida, identificando las etapas del desarrollo personal y del crecimiento espiritual; Situar su historia, revalorizándose como ser único y original, reconociendo al otro; Identificar los factores internos y externos que forman parte de la búsqueda permanente de la propia vocación. Reflexionar el proceso de maduración de la fe, identificando en sí mismo conceptos relevantes sobre el sentido de la vida, el fenómeno religioso y diversidad cultural; sistematizar conceptualizaciones propias y fundamentadas de la educación religiosa escolar desde una perspectiva teológica, filosófica, pastoral y pedagógica; Identificar el rol de la profesión docente a fin de integrar en la propia historia de vida la responsabilidad profesional del profesor de religión (Comisión de autoevaluación, 2013).

2.3. El alma de la pedagogía paralela:

2.3.1. Perfil de Egreso:

La carrera ha sido diseñada con un perfil de egreso...

...claro y coherente con los propósitos de la universidad y el modelo de competencias implementado por ella... con los propósitos del IET... y con las orientaciones de la FACEDUC... y se encuentra alineado con los requisitos establecidos por la Iglesia Católica a la base de esta formación (Qualitas, 2013:3).

Por tanto, el sello característico de la Pedagogía en Religión modalidad paralela es que concibe al profesor de religión como (comisión de autoevaluación 2013):

Un educador de la fe: atento al contexto socioeducativo de la macro región sur, capaz de desarrollar su acción pedagógica centrada en la persona y su cultura;

Un ministro de la Palabra: que participa activamente en la misión evangelizadora de la Iglesia, apoyando su acción pastoral con su actuar profesional, dando testimonio de fe y de servicio a los más necesitados;

Un profesional de la educación: promotor de la reflexión interdisciplinaria sobre la dimensión espiritual y trascendente en un contexto socioeducativo de diversidad cultural y religiosa, y que responde a los marcos de desempeño establecidos por el MINEDUC;

Un profesional reflexivo y crítico: sobre su práctica pedagógica y que fomenta en los educandos el desarrollo del pensamiento y el diálogo entre la fe - vida, fe - ciencia y fe - cultura.

Es así como, el énfasis del perfil implementado, se encuentra directamente relacionado con el uso razonado del conocimiento y de los fundamentos de la fe cristiana, impulsando la reflexión y la comprensión de la fe en diálogo permanente con la cultura, y que es transferido a la educación religiosa escolar por medio de competencias didácticas que respondan a la construcción del aprendizaje significativo en un mundo diverso. Para dicho efecto, se intencionan acciones de acompañamiento, que impulsan el crecimiento y maduración espiritual del futuro profesor de religión, que claramente no sólo enseña lo que sabe sino también, lo que vive y cree (Instituto de Estudios Teológicos, 2014).

Esta orientación hace que el plan curricular incorpore los avances e intereses del mundo sociocultural y eclesial en relación a la profesión docente y al rol particular del profesor de religión, los valores y principios fundantes de la UC Temuco, como así los aportes de distintos agentes educativos.

Resulta de ello, un perfil de egreso caracterizado por las siguientes competencias (Instituto de Estudios Teológicos, 2010):

Genéricas: aquéllas que permiten al futuro profesional el desarrollo de la dimensión intra e interpersonal. Entre esas competencias encontramos: Actuación ética; orientación a la calidad; valoración y respeto por la diversidad; creatividad e innovación; aprendizaje autónomo y; trabajo en equipo.

Comunes: Aquéllas compartidas por la profesión docente. Estas son: Diseño de la enseñanza; evaluación del proceso pedagógico; gestión y vinculación educativa; investigación y reflexión pedagógica.

Específicas: Aquéllas que permitiendo el desarrollo personal, reflejan el desempeño propio de la especialización de la carrera: Animación pastoral; reflexión teológica; acompañamiento personal; salud profesional.

2.3.2. Articulación interfacultades:

La implementación de la carrera es regulada por el compromiso interfacultades formalizado a través de una política de articulación entre el IET y la FACEDUC, y que tiene por objetivo:

Establecer claramente un vínculo de articulación... con el fin de unificar el marco orientador de la formación inicial docente que incluye a la Pedagogía en Religión modalidad paralela como un programa formativo de ambas unidades académicas, ajustado a las exigencias de los nuevos escenarios y demandas del sistema educacional chileno (Universidad Católica de Temuco 2012: 2).

La formación comprometida entre las facultades involucradas, ha implicado la integración de concepciones subyacentes que dotan de

racionalidad a la acción pedagógica del profesor de religión: a) Una concepción antropológica, cristiana, humanista y personalista que concibe a la persona como el principio y fin del proceso educativo, y como un ser trascendente en búsqueda permanente de Dios; b) Una concepción epistemológica del constructivismo transaccional, en el que se reconoce la existencia de la realidad como referente y se asume que el conocimiento tiene su origen en el sujeto en tanto constructor y reconstructor de éste; c) Una concepción pedagógica que tiene como objetivo dotar de una visión plural, crítica y activa de la realidad, como una acción humana que permite transformar y humanizar (Equipo de Gestión, 2011); d) Una concepción teológica sostenida en el diálogo de la vida y la cultura con la fe, buscando una síntesis fundamental y global del mensaje del Evangelio que hace posible la apertura hacia el fundamento último de la existencia (Comisión de autoevaluación, 2013).

2.3.3. Líneas de formación:

La carrera está organizada en cuatro líneas de formación que integran las convicciones entre ambas facultades (Instituto de Estudios Teológicos, 2010):

Educativa: Compuesta por cursos que forman parte del ciclo de formación inicial docente del plan común de las carreras de pedagogía de la UC Temuco. Esta línea comienza promoviendo la comprensión y el análisis del sistema educativo, sus fundamentos, nudos críticos y focos de tensión, enfatizando la comprensión crítica de la pedagogía^{viii}. Para ello es necesaria la construcción de un marco de conocimiento, sustentado en las principales teorías, corrientes psicológicas y áreas del desarrollo humano, que permita comprender de manera holística el

desarrollo de la persona y su aprendizaje en las distintas etapas de la vida^{ix}.

De este modo, surgen nuevos escenarios educativos, influenciados por la presencia de concepciones e ideologías tradicionales en tensión con propuestas modernas y post modernas de la educación. Por ello, resulta imprescindible la comprensión de diferentes enfoques filosóficos, epistemológicos y socio antropológicos de la pedagogía^x.

Poco a poco la línea de formación educativa busca posicionar el análisis del debate teórico y metodológico sobre el currículum y las implicaciones que éste tiene en el proceso de enseñanza y aprendizaje y en el desarrollo curricular^{xi}. El análisis metodológico y teórico del currículum conlleva a que el futuro docente desarrolle su creatividad a través de diversas experiencias educativas para facilitar los procesos de enseñanza y por tanto, de los aprendizajes de sus educandos^{xii}. Además, contribuye a la comprensión de una cultura de evaluación e innovación que permita mejorar los procesos de gestión educativa^{xiii}.

Todo lo anterior, permite la construcción de conocimiento por parte del estudiante en relación a los aspectos propios de la educación considerando elementos claves que emergen de la propia práctica^{xiv}.

Práctica: Compuesta por los cursos de práctica temprana del plan común de la FACEDUC, articulados con cursos vinculados a la especialidad de la carrera. Esta línea organizada en forma progresiva, es una secuencia de actividades relacionadas con la docencia y la reflexión sobre el aprendizaje de los educandos y de la profesión docente desde la disciplina que enseña. Incluye actividades que permiten el develamiento de las prácticas pedagógicas que observan y protagonizan. Es un espacio de construcción teórica y práctica, en la lógica de comunidades

de aprendizaje en donde participan docentes universitarios, estudiantes y profesores/as de aula.

La línea comienza por propiciar el encuentro del estudiante con su identidad personal y la comprensión de los elementos constitutivos del ser, facilitando el reconocimiento de los factores y dimensiones que influyen en sus procesos de crecimiento, actitudes y valores. Posibilita desde el inicio de la formación una reflexión constante de la experiencia vital, a través de los marcos de referencia propios y ajenos que dotan de racionalidad a la acción docente^{xv}.

Desde la identidad personal se levanta la reflexión de la identidad profesional y la comprensión de los elementos constitutivos del profesor, a través de los contextos socioeducativos que permiten una lectura de la cultura escolar y los procesos concomitantes a partir de un acercamiento a la realidad educativa en diferentes niveles del sistema^{xvi}.

Posteriormente, la práctica temprana se orienta al tratamiento de la didáctica de la educación religiosa escolar por medio de la metodología ver, juzgar y actuar, en donde se identifica el sentido de la clase de religión y los modelos más pertinentes en un contexto educativo de diversidad cultural y religiosa. Esta experiencia posibilita la reflexión del contexto pedagógico desde la Palabra^{xvii}, las orientaciones del Magisterio Eclesial y del MINEDUC^{xviii}. A lo largo del itinerario formativo las experiencias de prácticas se incluyen en los cursos de la línea de integración (Instituto de Estudios Teológicos, 2014).

Teología: Línea que aborda los principales desafíos teológico-pastorales en el ser y quehacer del profesor de religión en el contexto educacional actual. Esta formación teológica incluye un espacio

propedéutico que permite diagnosticar y nivelar conocimientos básicos respecto a educación religiosa escolar desde las perspectivas teológica, filosófica y pastoral^{xix}. De ahí, se plantea la pregunta por la existencia humana para entender el cuestionamiento de la dimensión simbólica de la vida que permite abrirse a la realidad del hecho religioso en sus diferentes expresiones. Así el estudiante está preparado para comenzar sus estudios relacionados con la iniciación bíblica, base indispensable para la comprensión de la propuesta cristiana en el currículo escolar^{xx}. Por ende, el estudio de la biblia implica aproximarse al contexto histórico del Antiguo y Nuevo Testamento, develar a la persona de Jesús y su anuncio del Reino y, analizar las implicancias de la Palabra para el mundo de hoy^{xxi}.

En el proceso de reflexión teológica, se propicia una contextualización eclesiológica desde la perspectiva del Concilio Vaticano II: la Iglesia como pueblo de Dios^{xxii}. Así la comunidad se vuelve un concepto clave para la revisión de los aspectos de la estructura pastoral y las principales fuentes de la espiritualidad^{xxiii}, que tienen como centro la fe trinitaria que el estudiante confronta con la realidad sociocultural^{xxiv}.

La línea insiste progresivamente en que el seguimiento de Jesucristo que se traduce en una práctica comunitaria de amor gratuito, principio de la moral y del discipulado^{xxv}. Se impulsa constantemente al análisis de la experiencia de los estudiantes, examinando y sistematizando sus vivencias pastorales y su participación en la misión de la Iglesia, que les permitan vislumbrar su rol como pedagogos de la fe en contextos de diversidad^{xxvi}.

Integración: Esta línea trabaja la vinculación del actuar profesional con la fe, el testimonio y la vida. El propósito fundamental es generar en

el estudiante espacios de discernimiento sobre su propia fe. Tiene como concepto principal a la persona en función de la espiritualidad laical que caracteriza a un profesor de religión para la transformación personal y comunitaria.

Se contribuye a la maduración de la propia opción fundamental de vida y al desarrollo espiritual y moral del estudiante para avanzar hacia una comprensión integral de sí mismo y de la vivencia comunitaria, desde la perspectiva de la espiritualidad cristiana, en donde el profesor de religión desarrolla estrategias de acción pedagógica que contribuyan a la transformación personal y social, propiciando el encuentro con la Trascendencia^{xxvii}.

En la búsqueda de estrategias, es necesario que el estudiante esté preparado para liderar y acompañar el proceso pastoral de las comunidades educativas en las cuales se desenvolverá. Ante ello, debe manejar presupuestos antropológicos y eclesiales del acompañamiento para movilizar a la comunidad escolar, incorporando estrategias contextualizadas de trabajo en grupos y en acciones pastorales que celebren la vida^{xxviii}.

La línea de integración propicia situaciones de aprendizaje que puedan resaltar en el futuro profesor de religión su opción por la transformación de la realidad personal y cultural a través de tres ejes fundamentales: el discernimiento ético, la resolución de problemas y el proyecto de vida^{xxix}.

3. Reflexiones sobre la modalidad paralela.

3.1. Una modalidad que ha permanecido por más de 20 años:

La primera cuestión que emerge en la reflexión de la carrera es su permanencia por más de 20 años, ante la evidente dificultad de

mantener en el tiempo otras propuestas vía admisión regular, cuando a lo largo de su historia en promedio anual, la modalidad paralela de formación de profesores de religión, asciende a 25 estudiantes.

Las posibilidades de contar con una carrera que otorga un segundo título, puede considerarse como una variable a analizar para su permanencia, como así que quienes postulan a la carrera tienen un alto sentido de la vocación por el proyecto cristiano a través del rol que caracteriza al profesor de religión (Comisión de autoevaluación, 2013). Pero surge también como variable, que la modalidad como segunda carrera aminora la crisis que puede producirse entre el llamado vocacional y la tensión sociocultural provocada por un proceso de transición modernizador que no incluye necesariamente la comprensión tradicional de la dimensión religiosa como adhesión a una religión en particular, confrontada además por disminución en la credibilidad de la instituciones entre las cuales se encuentra la Iglesia (INJUV, 2012). Por último, la falta de estudios actuales en relación al campo laboral del profesor de religión (Comisión de autoevaluación, 2013).

3.2. Una modalidad que aprende:

Los requerimientos de la ley 20.129 del estado chileno, establece un sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior, para contar con una certificación de los procesos internos, de los resultados, los propósitos declarados y de los criterios establecidos por la comunidad académica respectiva (MINEDUC, 2006).

De esta manera, la autoevaluación 2013 permitió a la carrera, disponer de antecedentes suficientes sobre la modalidad de formación en paralelo de profesores de religión en pregrado, por medio de los criterios definidos por la CNA. Esto exigió una evaluación rigurosa de los procedimientos implementados, que condujeron a conclusiones válidas

y pertinentes del desempeño de la carrera durante sus 20 años de trayectoria.

Una de las principales conclusiones es la coherencia y consistencia de la carrera con los requerimientos del MINEDUC y de la Iglesia Católica (Qualitas, 2013). Sin embargo, ante el contexto de diversidad cultural y religiosa en la cual se ubica la Universidad, los cambios epocales y los desafíos que implicará la nueva reforma educativa propuesta por el programa del actual gobierno (Bachelet, 2014), el IET en conjunto con la FACEDUC se verán desafiados a profundizar en la formación de profesores de religión desde la perspectiva del diálogo abierto, crítico e interdisciplinario, con el propósito de avanzar hacia un currículum heterogéneo de la dimensión espiritual y trascendente del ser humano, que incluya y reconozca en medio de la diversidad la singularidad y que otorgue oportunidades de aprendizaje que promuevan del desarrollo humano al servicio del bien común. Esta expresión, conduce a relevar el rol de una enseñanza teológica contextualizada en función del actuar pedagógico que se desencadena en la implementación del itinerario formativo de formación de profesores de religión.

Se hace necesario por tanto, que la formación de este futuro docente concientice que el conjunto de tradiciones, valores, saberes, normas, pensamientos, conocimientos y creencias que permean el currículum, se transforman a medida transcurren los años (Quintriqueo, 2007), y debe continuar forjando su capacidad de plasticidad para poder discernir y adecuar los procesos de enseñanza y aprendizaje considerando el origen cultural y los nuevos tiempos (Torres, 1992).

En el trascurso de la historia de la carrera ha sido un desafío formar profesores de religión en un contexto de posmodernidad en

donde la globalización ha traído consigo un problema epistemológico mayor de la situación actual del país (Bruner, 2001). Irrumpen diferentes formas de conocimiento no lineal de la realidad, ante lo cual la carrera ha tenido (y tiene) que potenciar la superación de la crisis producida por paradigmas que dejan de responder a las interrogantes de la nueva realidad, implicando la reconversión de los principios subyacentes que la abordan y que renacieron en el proceso de renovación curricular (Instituto de Estudios Teológicos, 2010).

Esta visión hizo necesario incluir a diferentes actores educativos en el levantamiento del perfil, con la pretensión de comprender mejor las exigencias de la realidad en relación al rol que le compete al profesor de religión. En consecuencia de la indagación realizada, emerge la convicción de lo que cambia no es sólo la forma de responder ante la demanda de contar con profesores de religión (una nueva modalidad para la oferta formativa) sino además de transformar enfoques y supuestos (Rodríguez, C; Pueyo, S, 2013), que hacen posible el sentido de la educación de la fe en la escuela.

3.3. Carrera y vocación:

Epistemológicamente, el profesor y profesora de religión no sólo enseña contenidos conceptuales de los fundamentos de la fe cristiana, sino que su quehacer se ve desbordado por el sentido de la experiencia de fe en relación a las esperanzas e intenciones más profundas de las personas con las cuales interactúa (III Conferencia del Episcopado Latinoamericano, 1979). La construcción del rol docente supone entonces para el estudiante de este plan de formación, la apertura al discernimiento que se expande en los procesos de acompañamiento de la propia vocación (Castillo, G. 1997) desde la convicción de una

educación del sentido que libera al ser humano en el anuncio del misterio vivo de Dios (Juan Pablo II, 1979).

El seguimiento del futuro profesor de religión necesita nutrirse y crecer en una comunidad cristiana que enriquece la experiencia de dejarse acompañar por otros, aceptando la originalidad y diversidad de cada uno, guiados por el amor y la comprensión (Área de Educación, 2005). Las líneas del plan de formación posibilitan y demandan a este particular estudiante, el desarrollo de competencias para conseguir y vincular sistemas complejos de comprensión y actuación que definen el perfil de egreso del profesor de religión, integrando en su labor el saber, saber ser, saber convivir y el saber hacer (Cámara, 2012).

Para colaborar en la construcción de los saberes que constituyen el rol del profesor que educa en la fe, la carrera se enfrenta al desafío de comprender el desarrollo y modificación de las dimensiones personales y profesionales que irán constituyendo el perfil deseado (Cámara, 2012), considerando que, la formación tradicionalmente se ha sustentado en una concepción epistemológicamente escolástica en que el desempeño profesional es asegurado por medio del aprendizaje declarativo de teorías pertinentes (Fraile, 1976).

Por esto es que se requiere cautelar constantemente la creación espacios de conocimientos por medio de experiencias en contextos reales que conlleven a la reflexión y el contraste abierto de las representaciones y saberes personales y profesionales que dotan de racionalidad a la acción pedagógica (Pérez, 2010).

Aprender para el futuro profesor de religión supone reconstruir las representaciones y significados que se posean de la realidad y de la experiencia religiosa, en la cual el carácter holístico de ésta se comprende significativamente en la integración compleja del dinamismo

interrelacional entre la práctica y la teoría, entre la fe y la vida, la fe y la cultura, la fe y la razón (Juan Pablo II, 1998). Las líneas de formación posibilitan la articulación entre la práctica y teoría en la perspectiva de comunidades de aprendizaje en que entrenan el pensamiento práctico y la formación reflexiva de la identidad profesional (Cámara, 2012). Pero, aún está pendiente el estudio sobre la efectividad de las experiencias prácticas en relación a los aprendizajes propios de la enseñanza teológica y por otro lado los tiempos dispuestos para la realización de las prácticas en relación a lo dispuesto en las carreras de origen de los estudiantes (Qualitas, 2013).

Asimismo, no se puede desconocer que aún persiste la tensión entre la enseñanza del conocimiento teológico y del pedagógico, asociado a la enseñanza religiosa escolar, en función de un abordaje pertinente y asertivo en el plan de formación (Equipo de gestión 2011). La definición de los saberes esenciales entre teología y educación en función de la educación de la dimensión espiritual y trascendente del educando, pueden generar procesos continuos de deconstrucción, construcción y reconstrucción del conocimiento integrado desde una perspectiva más hermenéutica de la realidad que tenga claridad de que el contexto de hoy ha variado en relación a las generaciones anteriores. Existe un nuevo escenario en donde los estudiantes han transformado sus proyecciones de vida, sus opciones personales y valoraciones sociales. Han generado nuevos estilos de relación y de comunicación interpersonal en donde el sentido de la opción religiosa se ha relativizado en algo íntimo y privado (INJUV, 2011). Por otro lado, los estudiantes de la carrera no están exentos de esta realidad y su desempeño pedagógico se verá mediatizado por la diversidad que se refleja cada vez más en las salas de clases de la macroregión sur del

país, requiriendo constantemente la búsqueda de métodos y estrategias vinculadas al diálogo interreligioso e intercultural.

Según Qualitas (2013) la formación disciplinar del área de la teología de la carrera responde a las necesidades propias de un profesor de religión así como a las disposiciones de la Iglesia Católica, pero se considera necesario incorporar al currículum el abordaje de la diversidad cultural en el aula desarrollando una visión más ecuménica que permita responder a las características del contexto en el cual se insertan los estudiantes.

Ante ello, se hace necesario evaluar a corto y mediano plazo un sistema formal de logro de competencias declaradas en el perfil que integre la experiencia de formar profesores de religión con una directriz católica a quienes profesan otra religión. La reflexión ecuménica y la articulación e integración de académicos de otras religiones cristianas, el encuentro permanente en la generación de conocimiento interreligiosa es un desafío claro para la carrera como así el abordaje de la diversidad confesional en la formación.

Desde una perspectiva didáctica el modelo de formación inicial se ve nuevamente interpelado por un perfil de egreso que implica construir un pensamiento global e intercultural siendo más coherente con los valores de la persona y de la sociedad actual concibiendo la profesión docente como un servicio de transformación del mundo.

“REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS”

- Área de educación de la Conferencia Episcopal de Chile. (2005). *Programa de Educación Religiosa Católica: Sector de Aprendizaje Religión*. Santiago de Chile: SM.
- Bachelet, M. (2014). *Programa de Gobierno Michelle Bachelet 2014 – 2018*.
- Brunner, J. (2001). Perspectivas desde el siglo XXI. *Perspectivas, Vol 4*, 203-211.
- Cámara, A. (2012). *Teorías del aprendizaje y bases metodológicas de la formación*. Santiago de Chile: Funiber.
- Castillo, G. (1997). *Vocación y orientación*. Santiago de Chile: CPEIP.
- Comisión de autoevaluación. (2008). *Informe de autoevaluación 2008: Pedagogía en Religión modalidad paralela*.
- Comisión de autoevaluación. (2009). *Informe de autoevaluación 2009: Pedagogía en Religión y Orientación Educacional, Vocacional y Laboral*.
- Comisión de autoevaluación. (2013). *Informe de autoevaluación 2012 - 2013: Pedagogía en Religión modalidad paralela*.
- III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. (1979). *Nueva Evangelización: promoción humana, cultura cristiana*. Santo Domingo, república Dominicana: CELAM.
- Dirección General Académica. (2009). *Resolución dirección general académica 19/09: suspende el ingreso a la carrera de Pedagogía en Religión de la Universidad Católica de Temuco, año 2009*.
- Equipo de Gestión. (2008). *Acta del Consejo Académico N° 63*.
- Equipo de Gestión. (2011). *Orientaciones para la Formación Inicial Docente en la Facultad de Educación de la UC Temuco*
- Fraile, G. (1976). *Historia de la Filosofía*. Tomo II. España: BAC.

- Juan Pablo II. (1979). *Exhortación apostólica, Catechesi Tradendae de su santidad Juan Pablo II al episcopado, al clero y a los fieles de toda la Iglesia sobre la catequesis en nuestro tiempo.*
- Juan Pablo II. (1990). *Constitución apostólica del sumo pontífice Juan Pablo II sobre las Universidades Católicas.*
- Juan pablo II. (1998). *Carta encíclica Fides et Ratio del Sumo Pontífice Juan pablo II a los obispos de la Iglesia Católica sobre las relaciones entre fe y razón.*
- INJUV. (2012). *7ª Encuesta nacional de la juventud.* Ministerio de desarrollo social.
- Instituto de Estudios Teológicos (1993). *Plan de carrera: Pedagogía en Religión modalidad paralela, versión 1993.* Temuco: UC Temuco.
- Instituto de Estudios Teológicos. (1996). *Reglamento Orgánico del Instituto de Estudios Teológicos.* Temuco: UC Temuco.
- Instituto de Estudios Teológicos. (2010). *Plan de carrera: Pedagogía en Religión modalidad paralela, versión 2010.* Temuco: UC Temuco.
- Instituto de Estudios Teológicos. (2014). *Reglamento de Práctica Pedagogía en Religión modalidad paralela. Resolución Vicerrectoría Académica 35/14.*
- Ministerio de Educación de Chile. (1983). *Decreto Supremo N°924: Reglamenta clases de religión en establecimientos educacionales.* Recuperado el 17/04/2014 en <http://www.leychile.cl/N?i=16238&f=1984-01-07&p=>
- Ministerio de Educación. (2006). *Ley N°20.129 sobre el aseguramiento de la calidad de la enseñanza superior.* Recuperado el 17/04/2014 en <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=255323>

- Pérez, A. (2010). *Reinventar la profesión docente. Nuevas exigencia y escenarios en la era de la información y la incertidumbre*. Revista Interuniversitaria de la formación del profesorado N°68. España: AUFOP
- QUALITAS. (2013). *Acuerdo de acreditación N°277: carrera Pedagogía en Religión modalidad paralelo UC Temuco*.
- Quintriqueo, S. (2007). *Implicaciones del modelo curricular monocultural en la construcción de la identidad sociocultural de alumnos/as mapuches de la IX región de la Araucanía*. Tesis doctoral sin publicación. Universidad de Extremadura. España.
- Rodriguez, C; Pueyo, S. (2013). *Metodología de la investigación*. Santiago de Chile: Funiber.
- Torres, J. (1992). *El currículum oculto*. Barcelona: Morata.
- Vicerrectoría Académica. (2011). *Resolución de Vicerrectoría Académica 20/11: Reabre ingreso a la carrera de Pedagogía en Religión (modalidad paralelo) de la Universidad Católica de Temuco*.
- Universidad Católica de Temuco. (2010). *Plan de Desarrollo Institucional 2010 - 2020*. Temuco: UC Temuco.
- Universidad Católica de Temuco. (2013). *Política de articulación entre el Instituto de Estudios Teológicos y la Facultad de Educación de la UC Temuco*.
- Vásquez, A. (2009). *Informe de Acreditación Institucional: Autoevaluación, Plan de Mejoramiento*. Temuco: UC Temuco.

ⁱ En adelante UC Temuco.

ⁱⁱ En adelante IET.

ⁱⁱⁱ En adelante MINEDUC

^{iv} La carrera de Pedagogía Media en Religión, versión 1995 obtuvo un ingreso de tan sólo 2 estudiantes. La carrera de Pedagogía en Religión y Orientación Educacional,

Vocacional y Laboral, un promedio de 04 estudiantes en sus años de implementación considerando que los dos últimos años no hubo postulaciones.

^v En adelante FACEDUC.

^{vi} En adelante carrera de origen.

^{vii} En adelante CNA.

^{viii} Curso PCE 1101: Comprensión del fenómeno Educativo.

^{ix} Curso PCE 1102: Persona y Aprendizaje.

^x Curso PCE 1103: Escenario Educativo.

^{xi} Curso PCE 1104: Diseño y Adaptación Curricular.

^{xii} Curso PCE 1105: TICS para el Aprendizaje.

^{xiii} Curso PCE 1106: Gestión Educativa y Evaluación para la Calidad de los Procesos.

^{xiv} Curso PCE 1107: Investigación Educativa.

^{xv} Curso PCE 1110: Taller Pedagógico I Identidad Personal.

^{xvi} Curso PCE 1111: Taller Pedagógico II Identidad Profesional.

^{xvii} Curso PRP 1141: Iniciación Bíblica.

^{xviii} Curso PRP 1150: Bases de la Educación Religiosa.

^{xix} Curso PRP 1140: Introducción a la Educación Religiosa.

^{xx} Curso PRP 1141: Iniciación Bíblica.

^{xxi} Curso PRP 1143: Biblia y Teología.

^{xxii} Curso PRP 1145: Iglesia, Pueblo de Dios.

^{xxiii} Curso PRP 1146: Hombre mundo y Esperanza.

^{xxiv} Curso PRP 1144: El Dios de los Cristianos.

^{xxv} Curso PRP 1147: Comunidad y convivencia.

^{xxvi} Curso PRP 1148: Teología de la Misión.

^{xxvii} Curso PRP 1133: Persona y comunidad.

^{xxviii} Curso PRP 1134: Acompañamiento Pastoral.

^{xxix} Curso PRP 1135: Espiritualidad y discernimiento.